



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 299/2022

REAFIRMA RAYMUNDO MARTÍNEZ SU COMPROMISO DE EFICIENTAR LA ADMINISTRACIÓN Y SIMPLIFICAR TRÁMITES A BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

- *Se lleva a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca*

Toluca, Estado de México, 28 de junio de 2022.- “La idea es que todo el esfuerzo que estamos haciendo tenga sentido respecto a que realmente se faciliten los tramites a la gente, y que se tenga como resultado que quien acude al Ayuntamiento día con día tenga mejores condiciones en la atención”, aseguró el Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Como presidente de la Comisión, Martínez Carbajal explicó que una de las prioridades del gobierno municipal es propiciar que los beneficios siempre sean mayores para el usuario que los costos, no importa si es un trámite sencillo o uno con mayor complejidad, pues se busca eficientar la administración pública, simplificar los trámites y prevenir la corrupción, en beneficio de la población.

En este marco se llevó a cabo también la presentación del informe y aprobación del Registro Municipal de Trámites y Servicios, así como del informe de la Campaña del Registro Municipal de Trámites y Servicios REMTyS, en el que se dio a conocer que las 14 dependencias involucradas tuvieron una participación muy intensa y exhaustiva, con el fin de que los ciudadanos conozcan los trámites y servicios que ofrece el gobierno municipal, así como sus requisitos y costos.

Asimismo, se informó sobre el primer y segundo reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y el informe de actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias, que incluye el Padrón Municipal de Inspectores y/o verificadores y el listado de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que pueden realizar los Sujetos Obligados.